

# ACTA DE DEFUNCIÓN

Registro Civil de Motiós

Número 12

Distrito de Vergara

**NOMBRE Y APELLIDOS**

Bienvenida  
Aguirerabala  
Esnaola

En la villa de Motiós, provincia de Guipúzcoa, a las diez horas y \_\_\_\_\_ minutos del día veintiuno de Agosto de mil novecientos treinta y vecho; ante D. Marcial Gabildoso Bramberia, Juez municipal, y D. José Francisco Secule Arrieta, Secretario, se procede a inscribir la defunción de D.<sup>ña</sup> Bienvenida Aguirerabala Esnaola de veinti dos años, natural de Esnaola, provincia de Guipúzcoa, hija de D. Silvestre Aguirerabala y de D.<sup>a</sup> Josefa Esnaola, domiciliado en la Prisión Central de Mujeres de Saturnarain, número \_\_\_\_\_, piso \_\_\_\_\_, de profesión \_\_\_\_\_ y de estado (1) soltera.

falleció en (2) la referida Prisión el día veinti dos de el corriente mes a las seis horas y \_\_\_\_\_ minutos, a consecuencia de (3) fiebre tifoidea, según resulta de (4) la certificación médica y reconocimiento practicado, y su cadaver habrá de recibir sepultura en el cementerio de Motiós.

Esta inscripción se practica en virtud de (5) parte por escrito del médico de la citada Prisión consignándose además (6) \_\_\_\_\_

habiéndola presenciado como testigos D. Jacinto Barrenechea Beharria y D. Niquel Secule Arrieta mayores de edad y vecinos de esta villa.

Lida esta acta, se sella con el del Juzgado y la firman el Sr. Juez, los testigos (7) \_\_\_\_\_ de que certifico.

Marcial Gabildoso Bramberia

Jacinto Barrenechea

Francisco Secule Arrieta